

Madrid, 29 de octubre de 2002.

ASUNTO: FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA V

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER CENTRAL HISPANO TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Bonos de la Serie A	Bonos de la Serie B
1. Momento de Fijación de tipo:	16 de octubre de 2002	
2. Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:	del 18 de octubre de 2002 (incluido) al 20 de enero de 2003 (excluido)	
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en euros en monitor Reuters, página LIBOR01 "BBA LIBOR FIXINGS" a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación de Tipo:	3,30038%	
4. Márgenes:	0,11%	0,45%
5. Subtotal:	3,41038%	3,75038%
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	3,457746%	3,802469%
TIPOS A APLICAR	3,4577%	3,8025%



En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo Sección III.5.3, a) y d) y en la Escritura de Constitución apartado 12.13, a) y d), se ha procedido ha efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la **Fecha de Pago del 18 de octubre de 2002**, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº 1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander Central Hispano, en su condición de Entidad Directora de la emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia, como Documento nº 2, así como, en cumplimiento con lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3.b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada **Fecha de Pago de 18 de octubre de 2002** información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos adjuntándose como Documento nº 3.

Ignacio Ortega Gavara
Director General

Printed By Reuters : Unknown

Wednesday, 16 October 2002 12:

BRITISH BANKERS ASSOC. INTEREST SETTLEMENT RATES

LIBOR01

10/16 10:49 GMT

16/10/02

RATES AT 11:00 LONDON TIME 16/10/2002

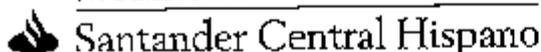
BBA Guide <BAMENU>

	USD	GBP	CAD	EUR	JPY	EUR 365
C/N	1.82250	4.77500	2.77867	3.30625	0.04750	3.35217
1WK	1.91500	3.89781	2.79500	3.31263	0.04613	3.35864
2WK	1.81875	3.93323	2.80500	3.31688	0.04813	3.36295
1MO	1.82125	3.95984	2.82853	3.32000	0.05250	3.36611
2MO	1.82000	3.97484	2.87333	3.32425	0.05625	3.35014
3MO	1.82250	2.93250	2.92667	3.30038	0.07188	3.34622
4MO	1.82375	3.99375	2.96667	3.26800	0.07250	3.31339
5MO	1.82375	4.00000	2.99500	3.24363	0.07438	3.28868
6MO	1.82375	4.02000	3.02833	3.22156	0.07000	3.26620
7MO	1.83375	4.03391	3.06167	3.21375	0.06125	3.25833
8MO	1.84875	4.05250	3.09167	3.21163	0.08563	3.25621
9MO	1.86750	4.06688	3.12333	3.21250	0.09063	3.25712
10MO	1.88813	4.09000	3.15333	3.21375	0.09250	3.25833
11MO	1.91563	4.11500	3.18833	3.21625	0.09438	3.26092
12MO	1.94813	4.14500	3.22000	3.22500	0.09500	3.26979

<#LIBORSUPERRICS> RICS for above <#LIBORRICS> Contributor RICS

#BS V.

TITULIZACIÓN



IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER CENTRAL HISPANO
 TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y
 representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA V:

CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como
 en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido
 lugar el día 18 de octubre de 2002, lo siguiente:

CONCEPTO	SERIE A (pts. por Bono)	SERIE B (pts. por Bono)
1. Saldo Pendiente de Pago:	42.046,09.-€	148.725,84.-€
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0.-€	0.-€
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos:	0.-€	0.-€

Lo que Certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 28 de octubre de 2002.

Impreso en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 28, Folio 31. En virtud de la Ley 34/1988, de 1 de Julio, de la Ley de Fomento de la Inversión y el Ahorro.